



Transparencia

Rendición de cuentas, Ago-2010

en Sesión de Junta Potestad Sancionatoria

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ha establecido reiteradamente, que los Colegios Profesionales cumplen un fin de interés público que el Estado les ha encomendado, en resguardo del debido ejercicio de la profesión.

Ese control o labor de fiscalización la pueden realizar sobre todos sus miembros, con el fin de que la actividad que ejercen esté ajustada a las disposiciones jurídicas, éticas y morales que rigen la profesión. Para el cumplimiento de este fin, el legislador ha otorgado a los Colegios Profesionales facultades para conocer y sancionar las faltas de sus miembros, lo que puede implicar incluso la afectación del ejercicio profesional a través de la suspensión.

La Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, otorga a su Junta Directiva la potestad para conocer las denuncias que se presenten contra sus agremiados. Esas denuncias pueden ser interpuestas por cualquier persona que se haya considerado afectada como consecuencia de la actuación de un profesional farmacéutico, o bien por el Departamento de Fiscalía de este Colegio -actuación de oficio- siendo en ambos casos necesario que esas denuncias se ajusten a lo dispuesto en el Reglamento de Procedimientos a seguir en caso de denuncias o Trámite de Oficio en contra de Miembros.

En cumplimiento de esta delicada función que el Estado ha delegado en el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, su Junta Directiva ha interpuesto previo cumplimiento del debido proceso, las sanciones a las que se refiere el artículo 19 inciso 19 de la Ley Orgánica, procediendo en algunos casos a la suspensión temporal del ejercicio de la profesión.

Es necesario recordar a todos nuestros agremiados, la obligación que como profesionales farmacéuticos tenemos de asistir a las Asambleas Generales Extraordinarias que son oportunamente convocadas para conocer y resolver sobre las sanciones disciplinarias interpuestas por la Junta Directiva.

de la administración

Celebración de la Semana de la Farmacia 2010 y el XIV Congreso Nacional de Farmacia.

Del 8 al 13 de agosto de este año nuestro Colegio celebró la tradicional Semana de la Farmacia 2010 y junto con la UCIMED (Universidad de Ciencias Médicas) se organizó y realizó el XIV Congreso Nacional de Farmacia.

Como actividad de inicio de la Semana se llevó a cabo una Misa de Acción de Gracias con una concurrida cantidad de farmacéuticos y familiares, posteriormente se entregaron las medallas a los profesionales con 25 años de ejercicio profesional, en esta ocasión fueron 36 farmacéuticos(as) los galardonados; pero además tuvimos el honor de poder entregar 4 distinciones a farmacéuticos con 50 años de incorporados al COLFAR, se entregaron también los certificados a 21 colegas que completaron su período de recertificación, posteriormente se disfrutó entre todos un almuerzo, lleno de emotivos reencuentros entre viejos compañeros de estudio con la agradable amenización de la cantante Grace Abarca.

Durante la noche del lunes y el martes se pudieron disfrutar de actividades académicas gratuitas seguidas de una acostumbrada reunión social donde se favoreció la tradicional camaradería. Las actividades académicas que pudimos disfrutar fueron:

- El lunes se dio la Conferencia de Seguridad, Comunicación, Manejo y Minimización del Riesgo en el Uso de Medicamentos: compartiendo la responsabilidad, que estuvo a cargo del **Dr. Marvin Gómez Vargas**.
- El martes se impartió una Conferencia con el tema de Bioética a cargo de la **Dra. Gabriela Arguedas**.

En el marco de la celebración del Día Nacional de Farmacéutico el pasado jueves 12 de agosto, se celebró una ceremonia donde pudimos disfrutar de las palabras de nuestra Presidenta la **Dra. Nuria Montero Chinchilla**, posteriormente se impartió la Conferencia Evolución de los Servicios Farmacéuticos en Latinoamérica a cargo del **Dr. Gonçalo Souza-Pinto**, delegado de la FIP (Federación Internacional de Farmacia) para Latinoamérica. Además por parte de la Junta Directiva del COLFAR se otorgó el Premio Hans B. Raven al Farmacéutico de Comunidad distinción que fue otorgada este año al Dr. Luis Carlos Monge Bogantes, regente de la Farmacia AsdeCefa. Terminadas estas actividades los más de 150 farmacéuticos presentes, disfrutaron de un brindis y bocadillos y una agradable noche con la presencia del cantautor Humberto Vargas

Durante esa misma semana, en el Congreso se tuvo la presencia de expositores nacionales e internacionales de gran calidad, que aportaron sus conocimientos no sólo a los profesionales y estudiantes de Farmacia, sino a profesionales y estudiantes de Odontología y Medicina que asistieron a actividades que organizamos para ellos, nos sentimos muy satisfechos de que este Congreso tuvo una participación de más de 400 personas.

Orgullosos de ser farmacéuticos disfrutemos estos 108 años de vida profesional que hoy celebramos todos y todas los Profesionales en Farmacia costarricenses.



hacia afuera

Desde el año 2009, en el Colegio hemos estado sumamente preocupados por el hecho de que en la reforma a la Ley Tránsito N°7331 se exigiera la portación de un botiquín básico de primeros auxilios en todo vehículo, producto de lo cual salieron a venta un gran cantidad de botiquines los cuales hasta incluían medicamentos.

Específicamente nos ha preocupado precisamente la presencia de medicamentos tanto porque tácitamente se está fomentando la automedicación como porque, de acuerdo con un estudio que realizamos en 2009, las temperaturas en los automotores no son aptas para almacenarlos.

En aquella oportunidad, preparamos un boletín de prensa que fue enviado a todos los medios de comunicación y producto del cual, entre otras notas, La Nación tituló en su portada del jueves 13 de agosto de 2009: "Farmacéuticos revelan peligros de botiquines en autos".

Desde entonces nos hemos mantenido al tanto de esta reforma y hemos realizado diversas acciones para evitar que haya medicamentos en los botiquines. Nuestra última acción en este tema, fue la participación en una Comisión conjunta con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), la Defensoría de los Habitantes, el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y la Asociación de Deportistas contra la Violencia Vial y el Irrespeto (Aconvivir).

Con ellos se realizó una profunda revisión de la reforma citada y se preparó una propuesta de nueva Ley de Tránsito, la cual fue presentada a la opinión pública y, específicamente a las autoridades en una conferencia el pasado 25 de agosto.

Básicamente, con esta propuesta se pretende otorgar, a los responsables de ejecutar las políticas que preservan la seguridad vial, una legislación clara, moderna, aplicable y técnicamente correcta, para garantizar la seguridad de las personas y de las vías.



farmacéuticos en los medios

El pasado Congreso Nacional de Farmacia no solo fue exitoso en cuanto participación, ponencias y diversidad de actividades, sino también en el ámbito de los medios de comunicación. Realizamos una labor de relaciones con la prensa en conjunto con la UCIMED que nos dio

la posibilidad de obtener una buena cobertura de varios temas del congreso, especialmente del de medicamentos falsificados y del de seguridad del paciente. Recientemente, hemos aparecido en los medios con las siguientes informaciones:

- Tema sobre Seguridad del Paciente en el XIV Congreso Farmacéutico Nacional (16 de agosto 2010, La Nación).

PONENCIA EN CONGRESO DE FARMACIA

Pacientes deben tomar control de enfermedad

Decisiones sobre tratamiento y manejo del mal no son exclusivas del médico

El paciente responsable de conocer su enfermedad, y debe saber sobre sus síntomas y evolución, comunicarle los cambios en su salud al médico y cumplir el tratamiento al día.

El paciente también debe responsabilizarse de cumplir con las citas y seguir el tratamiento al pie de la letra, pues no puede culparse al profesional de la salud, si el enfermo no pone de su parte.

Personas deben conocer sobre su padecimiento y ser responsables

Estas fueron las conclusiones de una ponencia en el XIV Congreso Farmacéutico Nacional.

"Antes se creía que los médicos y especialistas de la salud tenían la última palabra en las decisiones sobre los tratamientos de la enferme-

Por la seguridad. Desde el 2004, la Organización Mundial de la Salud creó una Alianza Mundial por la Seguridad del Paciente que vela por que los pacientes tengan voz y voto en el manejo de su enfermedad.

- Tema sobre Falsificación de Medicamentos en el XIV Congreso Farmacéutico (12 de agosto 2010, La Nación).

CONGRESO NACIONAL DE FARMACIA ALERTA SOBRE SU USO

50% de los fármacos que se venden por Internet son falsos

Expertos dicen que pueden tener dosis alteradas e incluso tóxicos

Pastillas para distensión eréctil e hipertensión son las más buscadas 'online'



Falsificaciones

Existen varias líneas de medicamentos falsificados, según señalan de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Agencia de Drogas y Alimentos de Estados Unidos (FDA). Los efectos dañinos varían según el tipo. El fraude es común. En el producto generico que lleva a dosis y formulación correcta del medicamento, pero al que se reemplaza

- Tema sobre Falsificación de Medicamentos en el XIV Congreso Farmacéutico (12 de agosto 2010, Canal 7).

